



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

FACULTAD DE
BELLAS ARTES

PROGRAMA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

TFG

OBJETIVOS

El objetivo del Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el título de Grado en Bellas Artes es que el estudiante realice, dentro del ámbito de sus intereses, un trabajo teórico-práctico referido a cualquier asunto vinculado con las Bellas Artes y relacionado con los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad para poner de relieve el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos en el Grado.
- Capacidad para crear, argumentar y comunicar, a través de un trabajo teórico-práctico, los conocimientos, habilidades y destrezas de este título.
- Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo.
- Capacidad para comunicar y presentar ideas y proyectos artísticos de forma adecuada.
- Capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada y difundir la producción artística.
- Capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del Arte.
- Capacidad para contextualizar el trabajo artístico en relación a las últimas tendencias de la práctica del Arte actual.
- Capacidad para el desarrollo de un proyecto de creación en base a un discurso artístico bien argumentado.
- Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas artísticos complejos y proyectos.
- Capacidad para expresarse correctamente en lengua española tanto oralmente como por escrito.

TFG

6 (ECTS)

150 HORAS

- El tema a desarrollar deberá posibilitar que el TFG sea completado por el estudiante en las 150 horas no presenciales correspondientes a los 6 créditos ECTS que tiene asignada esta materia en el plan de estudios.

LA TUTORIZACIÓN COMIENZA EN EL 2º CUATRIMESTRE

TFG

6 (ECTS)

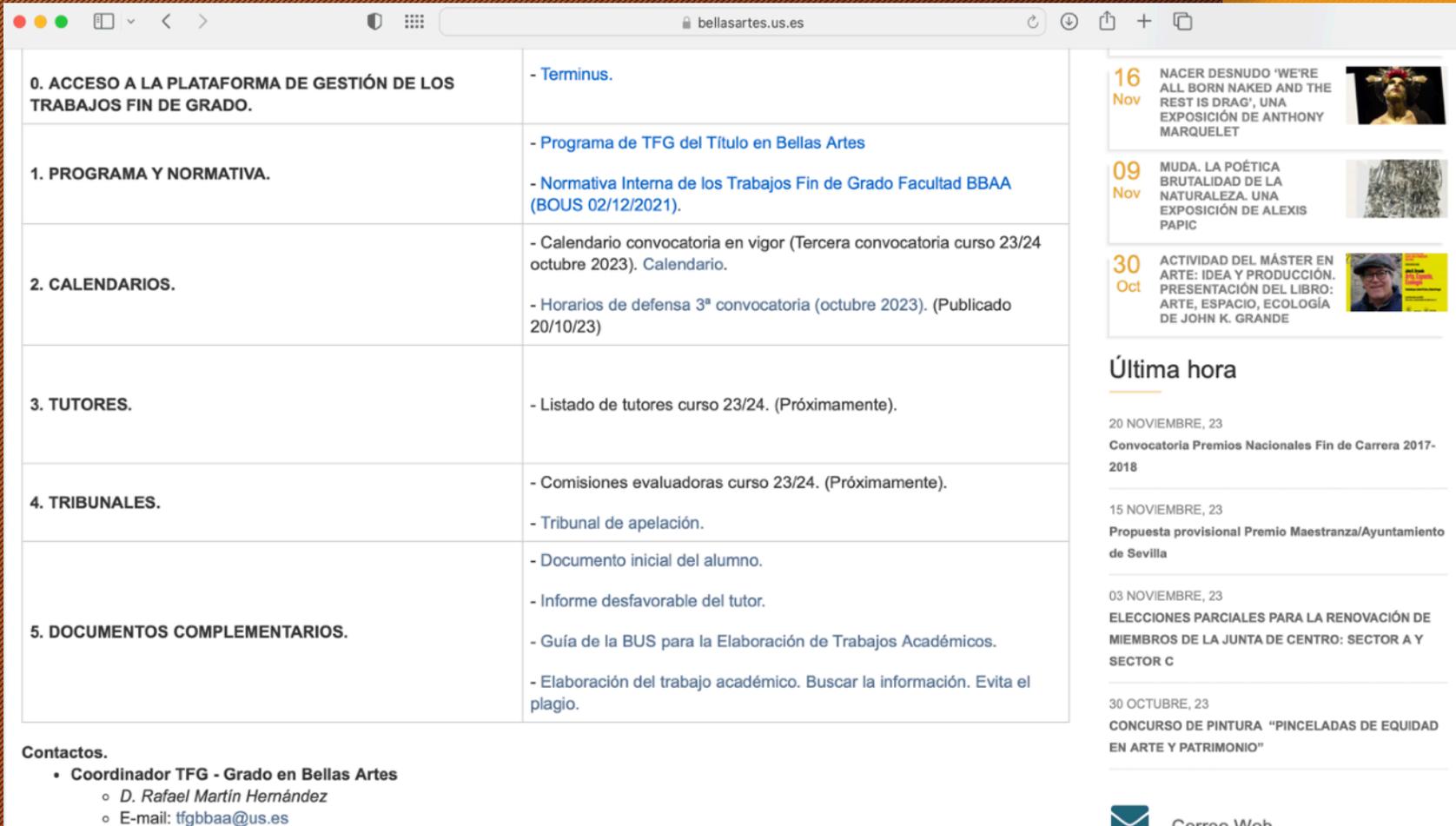
150 HORAS

Disponéis del programa de la asignatura de TFG en la Secretaría Virtual / Gestión de Programas y Proyectos Docentes

INFORMACIÓN DEL TFG EN LA WEB DE LA FACULTAD

6 (ECTS)

150 HORAS



bellasartes.us.es

0. ACCESO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO.	- Terminus.
1. PROGRAMA Y NORMATIVA.	- Programa de TFG del Título en Bellas Artes - Normativa Interna de los Trabajos Fin de Grado Facultad BBAA (BOUS 02/12/2021).
2. CALENDARIOS.	- Calendario convocatoria en vigor (Tercera convocatoria curso 23/24 octubre 2023). Calendario. - Horarios de defensa 3ª convocatoria (octubre 2023). (Publicado 20/10/23)
3. TUTORES.	- Listado de tutores curso 23/24. (Próximamente).
4. TRIBUNALES.	- Comisiones evaluadoras curso 23/24. (Próximamente). - Tribunal de apelación.
5. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.	- Documento inicial del alumno. - Informe desfavorable del tutor. - Guía de la BUS para la Elaboración de Trabajos Académicos. - Elaboración del trabajo académico. Buscar la información. Evita el plagio.

Contactos.

- **Coordinador TFG - Grado en Bellas Artes**
 - *D. Rafael Martín Hernández*
 - E-mail: tfgbbaa@us.es

16 Nov NACER DESNUDO 'WE'RE ALL BORN NAKED AND THE REST IS DRAG', UNA EXPOSICIÓN DE ANTHONY MARQUELET 

09 Nov MUDA. LA POÉTICA BRUTALIDAD DE LA NATURALEZA. UNA EXPOSICIÓN DE ALEXIS PAPIC 

30 Oct ACTIVIDAD DEL MÁSTER EN ARTE: IDEA Y PRODUCCIÓN. PRESENTACIÓN DEL LIBRO: ARTE, ESPACIO, ECOLOGÍA DE JOHN K. GRANDE 

Última hora

20 NOVIEMBRE, 23
Convocatoria Premios Nacionales Fin de Carrera 2017-2018

15 NOVIEMBRE, 23
Propuesta provisional Premio Maestranza/Ayuntamiento de Sevilla

03 NOVIEMBRE, 23
ELECCIONES PARCIALES PARA LA RENOVACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO: SECTOR A Y SECTOR C

30 OCTUBRE, 23
CONCURSO DE PINTURA "PINCELADAS DE EQUIDAD EN ARTE Y PATRIMONIO"

 Correo Web

TFG

6 (ECTS)

150 HORAS

ENTREGA DE DOCUMENTO EN PDF

ACTO DE DEFENSA CON O SIN MATERIAL DE APOYO DURANTE 10 MIN.

TIPOS DE TFG

Individual

Grupos formativos

Máx. 3 estudiantes

- A. Tema común visto desde diferentes perspectivas.
- B. la presentación y defensa del TFG será individual.

El TFG podrá ser realizado de forma individual o de forma colaborativa en grupos formativos compuestos por un máximo de tres estudiantes. En los grupos formativos los estudiantes podrán elaborar sus TFG sobre uno o sobre diferentes aspectos de una misma temática común. En todos los casos los estudiantes deberán comunicarlo expresamente, y el tutor deberá determinar objetivos y tareas diferenciados que permitan una evaluación individual e independiente para cada uno de ellos (punto 5.3 del art 5. de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Estudios. Acuerdo 4.1/CG 20-7-17)

En todos los casos la presentación y defensa del TFG será individual.

REQUISITOS PREVIOS:

-El estudiante solo podrá matricularse en el TFG una vez que haya superado al menos el setenta por ciento de los créditos totales de la titulación: 168 créditos. (Art. 2.1).

-**Requisitos previos:** Para presentar y defender el TFG en cualquiera de las convocatorias serán requisitos necesarios:

Haber aprobado todas las asignaturas de PRIMERO, SEGUNDO y TERCER CURSO.

SOLICITUD DE TUTORIZACIÓN

SOLICITUD DE TUTOR A TRAVÉS DE TERMINUS

Solicitud de destino para el trabajo fin de grado

Solicitud de trabajos fin de estudios nº 7 de fecha 14/12/2016

Nº	Código	Nombre	Objeto	Departamento	Tutor			
1	Codigo 1	Nombre 1	Objeto 1	Departamento 1	Tutor 1	↓		⊖
2	Codigo 2	Nombre 2	Objeto 2	Departamento 2	Tutor 2	↓	↑	⊖
3	Codigo 3	Nombre 3	Objeto 3	Departamento 3	Tutor 3	↓	↑	⊖
4	Codigo 4	Nombre 4	Objeto 4	Departamento 4	Tutor 4	↓	↑	⊖
5	Codigo 5	Nombre 5	Objeto 5	Departamento 5	Tutor 5		↑	⊖

[Añadir nuevo trabajo](#)

Descartar cambios

Grabar solicitud

En la ventana se mostrará la lista de destinos solicitados. Desde aquí podrá cambiar el orden de prelación mediante las flechas, eliminar un destino o añadir uno nuevo hasta completar el máximo previsto en la normativa.

Es MUY IMPORTANTE pulsar sobre el botón “Grabar solicitud” una vez terminada de confeccionar la lista. En caso de no pulsar el botón la selección realizada se perderá al cerrar la ventana del navegador.

Finalizado el plazo habilitado para realizar las solicitudes la opción seguirá activa aunque sólo se podrá acceder en modo consulta. Se abrirá el plazo de reclamaciones, las cuales podrán ser atendidas en la secretaría del centro.

COMUNICACIÓN CON LA COORDINACIÓN DE TFG

A TRAVÉS DEL EMAIL: TFGBBAA@US.ES

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DEL TUTOR AL ESTUDIANTE:

IMPORTANTE: EL ALUMNADO DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD INCORPORANDO A TODO EL PROFESORADO POR ORDEN DE PREFERENCIA.

PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE DOCENTES (23 DE NOVIEMBRE)

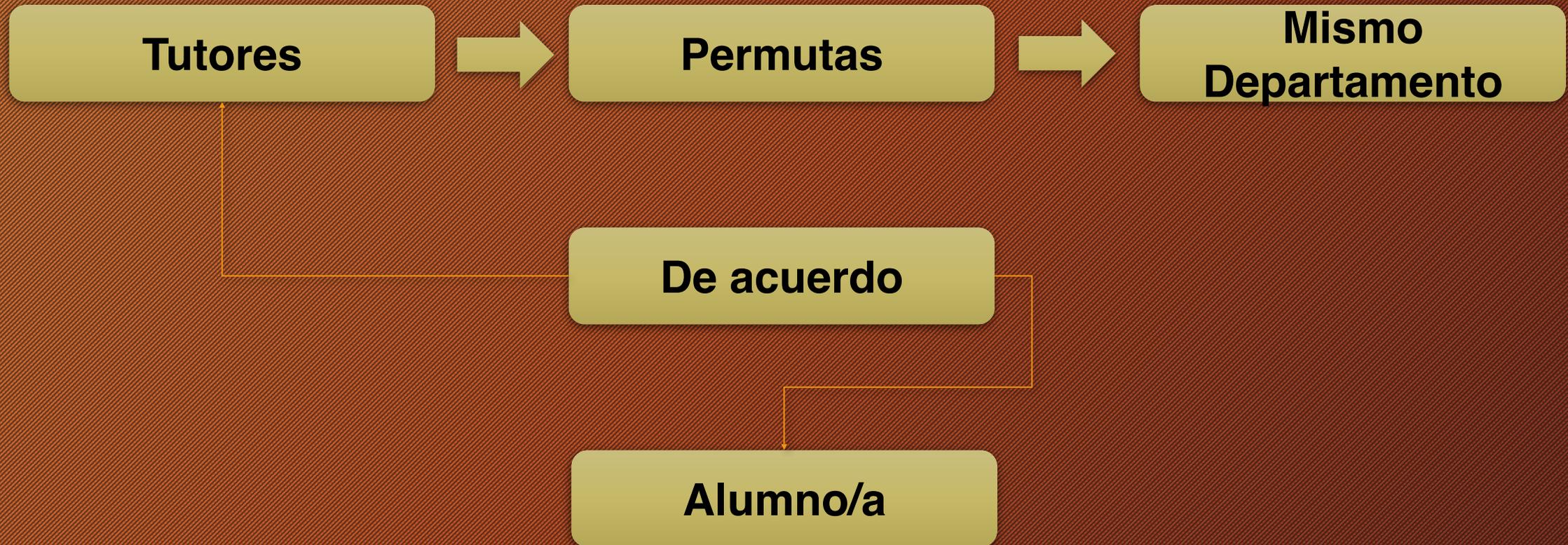
SOLICITUD DE TUTORES A TRAVÉS DE TERMINUS (26-30 DE NOVIEMBRE)

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (4 DE DICIEMBRE)

(Posibles permutas entre docentes del mismo departamento, con beneplácito de ambas partes,
Que deberán referirla a través de email: tfgbbaa@us.es)

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA (9 DE DICIEMBRE)

CAMBIO DE TUTOR.



Matrículas

Una matrícula da opción a presentarse a 2 convocatorias del mismo curso académico

Para presentarse a la 3ª convocatoria, es preciso matricularse en el curso siguiente nuevamente.

CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL TFG:



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Grado

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Bellas Artes
Año plan de estudio:	2010
Curso implantación:	2010-11
Centro responsable:	Facultad de Bellas Artes
Nombre asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código asignatura:	1900049
Tipología:	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
Curso:	4
Período impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Dibujo Escultura Historia del Arte Pintura
Departamento/s:	Dibujo Escultura e Historia de las Artes Plást. Escultura e Historia de las Artes Plást. Pintura

Objetivos y competencias

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El objetivo del Trabajo de Fin de Grado (TFG) en el título de Grado en Bellas Artes es que el estudiante realice, dentro del ámbito de sus intereses, un trabajo teórico-práctico referido a cualquier asunto vinculado con las Bellas Artes y relacionado con los conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad para poner de relieve el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos en el Grado.

CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DEL TFG:

El texto del TFG deberá tener un máximo de 12.000 palabras, exceptuando el índice, la bibliografía y documentación bibliográfica y el resto de las fuentes de documentación (pies de imágenes, notas, datos de catalogación...)

Este texto puede ir acompañado de hasta un máximo de 30 imágenes (gráficos, planimetrías, esquemas...) con la calidad y tamaño suficientes para su adecuada apreciación. Todas las imágenes irán acompañadas de sus correspondientes pies identificativos o, en su caso, de sus datos mínimos de catalogación. Si se necesitara mostrar imágenes en formato vídeo, también se deberá incluir, al menos, una imagen fija del vídeo con sus datos de catalogación.

ESTRUCTURA DEL TFG

Apartados básicos que rigen la redacción de un trabajo académico, contando como mínimo:

- Índice (que opcionalmente podrá ir también al final del texto)
- Introducción: que comprenda la delimitación del tema, los objetivos propuestos y la metodología adoptada.
- Desarrollo del trabajo: donde se deberá efectuar el desarrollo del tema en relación con los aspectos vinculados a las distintas materias del plan de estudios.
- Propuesta de integración profesional. De manera opcional el TFG podrá incluir un apartado con una propuesta de integración de los trabajos artísticos del alumno en el contexto profesional, bien mediante el emprendimiento o mediante la incorporación a algún ámbito laboral existente.

ESTRUCTURA DEL TFG

Apartados básicos que rigen la redacción de un trabajo académico, contando como mínimo:

- Conclusiones: donde se deberá elaborar el conjunto de ideas básicas que sintetizan el TFG.
- Bibliografía y documentación electrónica: con la relación de las fuentes que hayan servido de referencia para la elaboración del trabajo.

CRITERIOS DE CITACIÓN Y FORMATO.

-Se deberá seguir un criterio homogéneo de formato para las citas, pies de imágenes, referencias bibliográficas y documentales, estructuración del texto, maquetación, etc. Tanto el tipo y tamaño de letra, como la maquetación del contenido del TFG deberán facilitar su lectura y contribuir a la claridad expositiva de su discurso.

CRITERIOS DE CITACIÓN Y FORMATO.

Bibliografía y Documentación electrónica: las citas se insertarán en el texto siguiendo el método de citación recomendado por la biblioteca de la Facultad de Bellas Artes, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://guiasbus.us.es/bellasartes/trabajosacad>

CURSO ONLINE SOBRE TFG

https://bib.us.es/estudia_e_investiga/guias/tfg

CRITERIOS DE CITACIÓN Y FORMATO.

Inicio

Libros y más

Artículos, revistas

Bases de datos

Trabajos académicos

Trabajos Académicos

Ciencia en abierto

Sitios web

Recursos web por Asignaturas

Apuntes ilustres

Docentes-Artistas

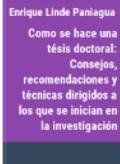
Trabajos Académicos

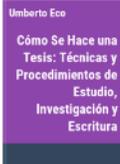
Nuestros trabajos académicos Otros trabajos académicos Formación **Bibliografía**

Documentos sobre **metodología de la investigación** en la Biblioteca de Bellas Artes

Te mostramos algunos de ellos especialmente recomendados:

 **Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 7.ª para los trabajos de fin de Grado (TFG), trabajos fin de Máster (TFM), tesis doctorales y artículos de investigación. Quinta edición** Por Orfelio G. León
ISBN: 9788417289508
Fecha de publicación: 2020

 **Cómo se hace una tesis doctoral : consejos, recomendaciones y técnicas dirigidos a los que se inician en la investigación** Por Linde Paniagua, Enrique
ISBN: 9788483424834
Fecha de publicación: 2015

 **Cómo se hace una tesis : técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura** Por Eco, Umberto
ISBN: 9788497848602
Fecha de publicación: 2010...

 **Aprender a investigar : Metodos de trabajo para la realización de tesis doctorales (Humanidades y Ciencias Sociales)** Por Alcina Franch, José

ASPECTOS FORMALES

- **Formato:** preferentemente A4.
- **Pies de imágenes:** deberán contener los datos identificativos y sus fuentes de procedencia.
- **Portada:** diseño libre, con la inclusión de los siguientes datos:

LOGO DE LA FACULTAD
TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN BELLAS ARTES -UNIVERSIDAD DE
SEVILLA-
CURSO
AUTOR: Nombre del alumno/a

ASPECTOS FORMALES

- **Primera página:** debe incluir los siguientes datos:

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN BELLAS ARTES -UNIVERSIDAD DE SEVILLA-
CURSO

TÍTULO: Título del TFG

AUTOR: Nombre y firma del alumno/a

TUTOR/A: Nombre del profesor/a tutor/a

* Se elimina de la segunda página la declaración de originalidad. Ésta se enviará a través de la aplicación terminus.

Desarrollo del trabajo fin de grado y funciones del tutor.

La actividad del tutor en cada grupo formativo contemplará fundamentalmente docencia presencial con una duración del diez por ciento de las horas totales del TFG (15 horas). En las asignaciones individualizadas por estudiante, la actividad docente presencial en la dirección contemplará una duración de al menos 5 horas por alumno por cada seis créditos ECTS, de la materia del TFG. El resto de horas del TFG estará constituido por trabajo personal del estudiante y, opcionalmente, actividades académicas no regladas.

Desarrollo del trabajo fin de grado y funciones del tutor.

En el marco de elaboración del TFG la docencia teórica o práctica adicional al punto anterior se llevará a cabo, preferentemente, el día de la semana (VIERNES) que se reserva para ello en la estructura de organización docente del centro

Desarrollo del trabajo fin de grado y funciones del tutor.

Durante el segundo cuatrimestre cada tutor se encargará de orientar al estudiante en la elaboración del trabajo, así como en la preparación de su exposición, a través de una acción tutorial individualizada o grupal.

De forma complementaria, si el tutor lo estimara conveniente, podrá organizar tutorías colectivas con el grupo formativo. Dichas tutorías y seminarios se concertarán en horarios no coincidentes con los de las clases o en el día de la semana reservado para ello.

Requisitos para obtener el V°B° del Tutor

Una vez revisada la versión definitiva del TFG por el tutor y en función de los plazos establecidos en el Calendario de Evaluación publicado por la Secretaría del Centro, el tutor deberá responder al alumno (verbalmente o por correo electrónico) en alguno de los siguientes sentidos:

- Otorgando el V° B° al TFG.
- Emitiendo un INFORME DESFAVORABLE debidamente argumentado que emplazaría al alumno a presentarse en la siguiente convocatoria. Este informe deberá ser depositado por el tutor tres días antes de la fecha de entrega del TFG en el registro del decanato.
Igualmente el tutor deberá, en el mismo plazo, remitir dicho informe al estudiante para su conocimiento.

DOCUMENTACIÓN

- El depósito del TFG se hará a través de la aplicación TERMINUS:

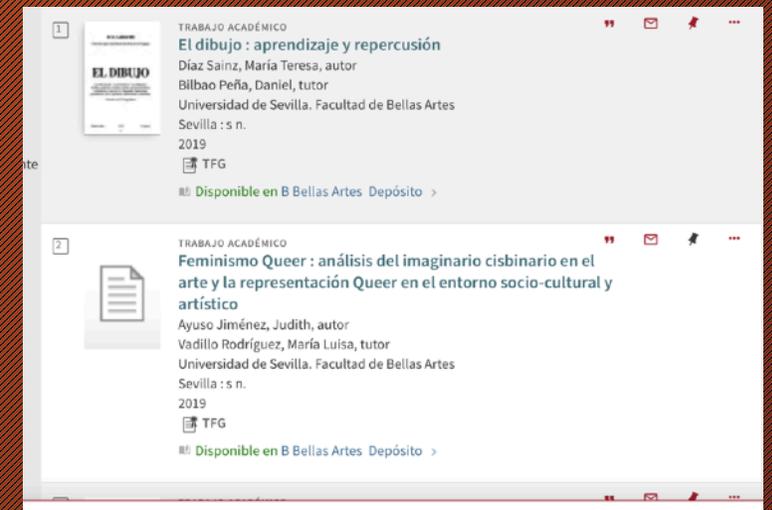
TFG: En PDF con un tamaño máximo de 10 mb.

Declaración de originalidad: Se firmará el modelo descargado de Terminus, para posteriormente subirlo a la aplicación.

El material adicional de apoyo a la defensa (presentación Powerpoint, Pdf...), se podrá subir a Terminus o preferiblemente llevarlo en un USB para ser visualizado durante el acto.

REPOSITORIO DE TFGS EN BIBLIOTECA DE BBAA

- Para permitir el libre acceso del TFG en la biblioteca es necesario que el alumno marque la casilla correspondiente en terminus.
- Posteriormente, el tutor podrá autorizar o no dicho acceso, prevaleciendo sobre el alumno su decisión final. Según recoge la normativa interna los TFG calificados con sobresaliente y matrícula de honor, pasarán a formar parte del Repositorio de Producción Científica de la Universidad de Sevilla, previa autorización del autor y del tutor.



ACTO DE DEFENSA DEL TFG

- La presentación oral por parte de cada estudiante tendrá una duración máxima de 10 minutos. Una vez concluida la exposición, el alumno deberá responder a las preguntas y aclaraciones que, en su caso, le planteen o soliciten los miembros de la comisión evaluadora.
- Todos los estudiantes que deban ser evaluados por cada comisión serán citados a la misma hora, debiendo presentarse en los primeros 15 minutos. En caso contrario, salvo que concurran circunstancias muy excepcionales que deberán ser valoradas por la propia comisión, perderán el derecho a ser evaluados en esa convocatoria y en el acta aparecerá como NO PRESENTADO.
- Al inicio de la sesión, el Secretario de la comisión evaluadora indicará el orden de intervención de los estudiantes, el cual habrá sido determinado mediante sorteo llevado a cabo por la comisión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO. Porcentaje de valoración: 70%
- CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL DOCUMENTO: Porcentaje de valoración: 10%
- PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG. Porcentaje de valoración: 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN: CONTENIDOS DEL ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO (CALIFICACIÓN: 70%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Coherencia e interés del estudio en la relación con diversas competencias de la titulación.
- Interrelación de la reflexión teórica con los trabajos artísticos presentados.
- Contextualización del trabajo en relación a los problemas del arte.
- Adecuación y riqueza en el uso del vocabulario, códigos y conceptos inherentes a la práctica artística.
- Congruencia en la organización de los contenidos (estructura del trabajo).
- Acierto en la recopilación y análisis de la bibliografía y otras fuentes empleadas.
- Interés o adecuación de las imágenes ilustrativas en su caso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN: CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL DOCUMENTO
(CALIFICACIÓN: 10%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Corrección gramatical y ortográfica en los textos presentados.
- Calidad de las reproducciones de las obras artísticas presentadas.
- Correcta aplicación de los criterios establecidos respecto al formato (extensión, ilustraciones, citas, notas, referencias, etc.).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG (CALIFICACIÓN: 20%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Corrección, fluidez y capacidad de transmisión en la comunicación oral.
- Adecuación y riqueza de la terminología empleada.

ASIGNACIÓN DE TUTORES A LOS ALUMNOS REPETIDORES:

No existirá derecho a tutorización para la convocatoria de octubre. Sólo se otorgará o no el visto bueno del tutor tras una revisión final.

Con carácter previo al plazo de solicitud de asignación de tutores, dichos alumnos **podrán solicitar que el profesor que fue su tutor del curso anterior continúe siéndolo**, siempre y cuando dicho profesor haya sido nombrado tutor de nuevo y manifieste su conformidad al respecto.

Calendario: junio

PRIMERA CONVOCATORIA CURSO 2024-2025	
Del 13 al 17 de Enero	ENTREGA DEL DOCUMENTO INICIAL DEL TFG AL TUTOR
1ª semana 2º cuatrimestre 22-26 Enero	TOMA DE CONTACTO CON EL TUTOR (Se recuerda que el TFG es una asignatura del 2º cuatrimestre)
31 de enero	ADJUDICACIÓN TUTORES – AMPLIACIÓN MATRÍCULA
16 Mayo	ENTREGA O ENVÍO DEL ARCHIVO DEL TFG COMPLETO Y CORREGIDO AL TUTOR
Del 30 de Mayo al 6 Junio	ENTREGA DEL TFG POR TERMINUS (Formato digital)
Del 5 al 8 de Junio	VISTO BUENO DEL TUTOR O INFORME DESFAVORABLE EN TERMINUS
12 y 13 Junio	ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Calendario: julio

SEGUNDA CONVOCATORIA CURSO 2024-2025	
Hasta el 27 de Junio	ENTREGA O ENVÍO DEL ARCHIVO DEL TFG COMPLETO Y CORREGIDO AL TUTOR
Del 8 al 11 de Julio	ENTREGA DEL TFG POR TERMINUS (Formato digital)
Del 10 al 13 de Julio	VISTO BUENO DEL TUTOR O INFORME DESFAVORABLE EN TERMINUS
17 y 18 de Julio	ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG (SEGUNDA CONVOCATORIA)**